

RAD 110014003009-2021-611-00

NATURALEZA PROCESO: DESPACHO COMISORIO – ENTREGA

JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO 38° CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Al Despacho de la señora Juez, para decidir respecto de la comisión de entrega de inmueble. Sírvase proveer.
Bogotá, agosto 12 de 2021.


Edwin Enrique Rojas Carzo
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No. 14-33 Piso 6°
cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el despacho comisorio No.66 del 16 de diciembre de 2019, previo a avocar conocimiento del presente asunto, requiérase al interesado para que allegue copia de la providencia que dispuso comisionar a los Jueces Civiles Municipales de esta Ciudad para la entrega del bien inmueble objeto de comisión.

NOTIFÍQUESE,



LUZ DARY HERNÁNDEZ GUAYAMBUCO
Juez

La presente providencia se notifica mediante publicación en el Estado N° 117 del 19 de agosto de 2021

jvr